



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### Acta de la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

24 de abril 2007.

La sesión dio inicio a las 16:30 horas, con la Presidencia del Dip. Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Héctor Larios Córdoba; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Javier González Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Emilio Gamboa Patrón; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Dip. Gloria Lavara Mejía; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Alejandro Chanona Burguete; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Dip. Aída Marina Arvizu Rivas; los diputados Cristián Castaño Contreras, del Grupo Parlamentario del PAN; Juan Manuel Parás González, del Grupo Parlamentario del PRI; Jaime Cervantes Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; el Contralor Interno. C.P. Alfonso Grey Méndez y el Mtro. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

#### Acuerdos.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. El acta de la reunión de trabajo celebrada el 28 de febrero, circulada previamente, fue aprobada en sus términos y firmada en el acto.
- III. Respecto al Proyecto de Acuerdo relativo a la asistencia de los diputados a los trabajos del Pleno en asamblea y comisiones remitido por la Dip. María Elena Álvarez Bernal, como producto de la labor que lleva a cabo el Grupo de Trabajo para cumplir el Acuerdo para aplicar de manera permanente el principio ético en las actividades de la Cámara de Diputados, el Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva manifestó que fueron recibidas diversas observaciones, mismas que se harán llegar a la Dip. Álvarez Bernal.
- IV. En relación con el oficio del Dip. Moisés Alcalde Virgen, Presidente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, mediante el cual remite el proyecto de *Lineamientos para normar las atribuciones del CEFP respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en Impacto Presupuestario* se acordó dejar dicho documento para estudio por parte de los grupos parlamentarios.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- V. La Conferencia dio trámite de enterado al Primer Informe Trimestral de Labores correspondiente al periodo enero-marzo de 2007, presentado por el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General.

El Dip. Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, planteó las siguientes dudas e inquietudes al Dr. Haro Bélchez, mismas que fueron respondidas de manera puntual: avances en relación con la operación del convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública; informe sobre el funcionamiento de la Biblioteca del Congreso; problemática de los estacionamientos de la Cámara y medidas provisionales que se han tomado; avance en la conclusión de los trabajos del estacionamiento 2 y del Centro de Desarrollo Infantil; así como la evaluación de la capacitación que se da a los trabajadores de la Cámara de Diputados.

- VI. Por otra parte, los integrantes de la Conferencia recibieron el Control de Gestión de los asuntos tratados por ese órgano de gobierno, en el cual se consigna el estado que guardan dichos temas.

- VII. El Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, Lic. Emilio Suárez Licona, entregó del reporte actualizado de la entrega por parte de las comisiones de programas de trabajo e informes, mismo que se acordó sea publicado en la página de Internet de la Cámara de Diputados (anexo 2). Así mismo, se remitirá un exhorto por parte de la Presidencia de la Conferencia a las comisiones que se hallan en falta, con objeto de que remitan sus programas e informes a la brevedad.

- VIII. A solicitud de la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el Contralor Interno, C.P. Alfonso Grey Méndez, presentó un informe respecto a la Ejecutoria de la Suprema Corte de la Nación en relación con el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa, y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados. Asimismo, propuso y presentó un proyecto de iniciativa por el que se reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Dada la importancia que reviste el tema, el Dip. Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, propuso que este órgano colegiado busque un despacho externo que dé una opinión fundada sobre el mismo.

El Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, expresó que el problema en esta materia hace evidente una vez más que el marco normativo de la Cámara ya es obsoleto y resulta inoperante, por lo que es necesario hacerle ajustes de fondo en el corto plazo.

En su oportunidad, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General expresó que la problemática que plantea la resolución de referencia, hace indispensable la adopción de acuerdos que con certeza absoluta permitan la continuidad de los programas a cargo de la Cámara, sin menoscabo de los actos a cargo de la Contraloría Interna para deslindar



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

las responsabilidades administrativas que correspondan por las conductas en el desempeño de las actividades que se realizan en este ámbito.

Desde el punto de vista de la Secretaría General, conforme a las opiniones vertidas en relación al informe que ha presentado la Contraloría Interna de este órgano legislativo, resulta imprescindible la obtención de un dictamen técnico jurídico que de manera indubitable precise los elementos indispensables para que los actos que en lo futuro se realicen en el ámbito de las responsabilidades administrativas estén revestidos de la legalidad y certidumbre que las leyes señalan. Para la elaboración del dictamen correspondiente, la Secretaría General propuso solicitar los servicios profesionales de especialistas en la materia.

El Dip. Javier González Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, coincidió con lo expresado respecto a la necesidad de contratar un despacho que realice un estudio sobre el asunto, estimó necesario que sean tomadas en consideración las propuestas presentadas por la Contraloría Interna. Enfatizó que debe aprovecharse la ocasión para proponer e impulsar los cambios al marco jurídico que este órgano de gobierno estime pertinentes.

El Dip. Alejandro Chanona Burguete, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, hizo énfasis en la necesidad de concretar una estrategia integral de la LX Legislatura respecto al fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, para ello resulta apropiado, afirmó, respaldar la propuesta hecha en su momento por el Dip. Gamboa Patrón.

Por su parte el Presidente de la Conferencia, Dip. Jorge Zermeño Infante, resumió que es necesario tomar cartas en el asunto y buscar un despacho que realice un trabajo serio que permita lograr una reforma legal en la cual se uniformen criterios y se cierren espacios a la discrecionalidad.

La Conferencia adoptó el acuerdo en el sentido de llevar a cabo la contratación de un despacho de prestigio con especialidad en las materias reguladas por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para llevar a cabo el estudio de la problemática que fue analizada en esta sesión.

- IX. En relación con la propuesta de la Contraloría Interna para el diseño y desarrollo de una página Web para su incorporación al portal de Internet de la Cámara de Diputados, se acordó que una vez que se cuente con el proyecto completo, los integrantes de este órgano lo conocerán y acordarán lo conducente.
- X. Por lo que se refiere al punto de acuerdo para citar a comparecer al Director de la Comisión Nacional del Agua a fin de que explique las acciones operativas y administrativas por las que se establecen los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales en aguas y bienes nacionales, en el trayecto de la Cuenca Lerma-Chapala, aprobado en la sesión celebrada el 10 de abril, se acordó,



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

dada la inminencia del fin del periodo de sesiones ordinarias, solicitar al Director de CONAGUA se sirva remitir a esta legisladora un informe por escrito al respecto.

- XI. Fue atendida la solicitud del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, para que fuera presentado un informe respecto de los resultados del operativo de seguridad realizado para la sesión de fecha 22 de marzo de 2007, en la que se aprobó la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (anexo 3).

Sobre el particular, el Presidente de la Conferencia informó que en ocasión de dicha sesión de Pleno se reunió con el personal de la Secretaría General, especialmente con los elementos de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, expresó su reconocimiento a la labor desempeñada por ellos tanto en esa como en muchas otras ocasiones, su lealtad a la institución y a la tarea de resguardar en todo momento la integridad de los legisladores, el personal de Cámara y las personas que a diario visitan el Palacio Legislativo.

El Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez expresó que en el tema de resguardo y seguridad no hay simetría con los otros dos poderes de la Unión, se trata, dijo, de un asunto sumamente sensible del cual solo se habla cuando algo falla, pero no de los resultados positivos, como el que se tuvo durante las manifestaciones con motivo de la sesión del 22 de marzo, en la cual los efectivos de Cámara se jugaron la vida. El Dip. Jiménez Godínez hizo hincapié en que es responsabilidad de los órganos de gobierno tomar cartas en el asunto en términos del número de efectivos con que se cuenta, así como en relación con la necesidad de poner orden en el área administrativa en general, destacó que quién está al frente de la Dirección referida lo está como encargado de despacho, adicionalmente se tienen que destinar los recursos humanos y financieros indispensables para que quienes integran dicha área estén en posibilidades de cumplir cabalmente con su función.

El Dip. Jorge Zermeño Infante expresó que resulta indispensable fortalecer la capacitación técnica que se otorga a quienes realizan funciones administrativas y de vigilancia a las más de cinco mil personas que a diario entran y salen de la Cámara de Diputados, así como a las instalaciones y los bienes que en ella se encuentran. Se hizo extensivo el reconocimiento por parte de la Conferencia a los elementos de la Dirección General de Resguardo y Seguridad y se autorizó la solicitud de la Presidencia para que sea otorgado un apoyo adicional en vales de despensa a quienes laboran en ella como estímulo a su lealtad y desempeño, de conformidad al análisis de disponibilidad de recursos que al respecto realice la Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

M

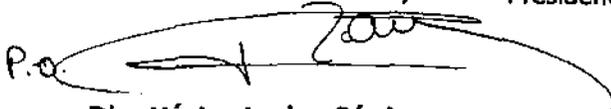


## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

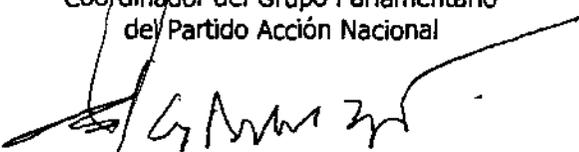
- g) Las y los coordinadores de los grupos parlamentarios hicieron patente su reconocimiento al Dip. Jorge Zermelo Infante por el profesionalismo y solidez con que se ha conducido al frente tanto de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos como de la Mesa Directiva en tiempos complejos e inéditos, por su parte el Dip. Zermelo Infante manifestó su agradecimiento por la amistad y confianza de los integrantes de este órgano de gobierno y expresó que para él ha sido un honor estar al frente de este encargo.

-----No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 19:00 horas.

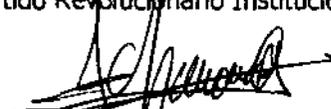
  
**Dip. Jorge Zermelo Infante**  
Presidente

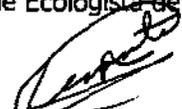
P.O.   
**Dip. Héctor Larios Córdova**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

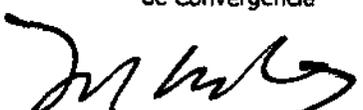
  
**Dip. Javier González Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

  
**Dip. Emilio Gamboa Patrón**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

  
**Dip. Alejandro Chanona Burguete**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

P.A.   
**Dip. Ricardo Cantú Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

  
**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

  
**Dip. Aída Marina Arvizú Rivas**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina